INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESENTO ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, EL INFORME DE LA COMPAÑÍA EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E D I E P O C A S. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de E D I E P O C A S: A: presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

Se ha procedido con la revisión de la contabilidad de la Compañía E D I E P O C A S. A. en base a los Balances General y de Resultados entregados por los Administradores de la Compañía. Los mismos que son analizados de acuerdo a las Normas Internacionales y de general aceptación y que exigen un análisis a fin de tener seguridad y confiablidad en sus resultados y que se encuentren libres de errores y que reflejen fielmente lo registrados en libros.

El examen incluye la evaluación de los principios contables de general aceptación así como establecer el fiel cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones Legales .Estatutarias y Reglamentarias

.Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración, en cuento a Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables ,evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros. Así como adecuada aplicación de las Normas Internacionales Financieras , evaluación del control interno de lacompañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios .

Para este propósito he obtenido de los señores administradores información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentatoria de cada una de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas. He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, los cambios habidos en el

patrimonio y los flujos en efectivo . Así como los libros Sociales de Compañía entre ellos, las actas de accionistas y directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan en todos sus aspectos la situación financiera de EDIEPOCA S::A: al 31 de diciembre del ejercicio 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja .tomando en cuenta todas las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son los correctos y los adecuados para poder tener una seguridad y confiabilidad en sus resultados, adicionalmente los administradores han cumplido con todas las disposiciones e instrucciones para poder indicarles el buen manejo por parte de la Compañía.

Es todo cuando puedo informar a los señores accionistas y gracias por la confianza que me me permiten informar a ustedes.

Atentamente,

OLGA P. GALLARDO CARRERA
Comisaria Principal.